



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Consejero Electoral José Luis Martínez López

Presidente de la Comisión

Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea

Integrante de la Comisión

Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano

Integrante de la Comisión

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio

Secretaria de la Comisión

En el mismo sentido y dado que el documento había sido circulado con anticipación, en lo referente al punto 4 del orden del día, el Presidente de la Comisión somete a la consideración de sus integrantes el "Proyecto de Dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, correspondiente a la revisión de los informes del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades

8







ACUERDO-02/COPF/271120. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos d) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión aprueban el Proyecto de "Dictamen de la Comisión Permanente de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como partido político local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, "MOVIMIENTO LUCHANDO POR PUEBLA A.C."", identificado con la clave DIC/COPF/OC-010/20; lo anterior por unanimidad de votos.

En relación al punto 5 del orden del día, el Consejero Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Comisión el Anteproyecto de Resolución correspondiente al Dictamen previamente aprobado, circulado con anticipación; sin que se realizara comentario alguno, procediéndose a aprobar lo siguiente:------

ACUERDO-03/COPF/271120. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión aprueban el Anteproyecto de "Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado en relación con el Dictamen número DIC/COPF/OC-010/20 de la Comisión Permanente de Fiscalización, correspondiente a la revisión de los informes mensuales del origen, monto y aplicación del financiamiento privado para las actividades relacionadas con la obtención de registro como partido político local, de la Organización de ciudadanos que claudicó en su intención, "MOVIMIENTO LUCHANDO POR PUEBLA A.C."", identificada con la clave R-DIC/COPF/OC-010/20; lo anterior por unanimidad de votos.







En este sentido la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea propone que se haga el recordatorio y en función de la respuesta que se reciba, determinar las acciones a seguir, sumándose a la propuesta los demás integrantes de la Comisión, por lo que aprueban:----

ACUERDO-05/COPF/271120. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los integrantes de la Comisión instruyen a la Unidad Técnica de Fiscalización para realizar un recordatorio a la Organización de ciudadanos "Poblanos por el Bien Común", a efecto de que informe sobre la disolución de la Asociación Civil que, en su caso, haya constituido con el fin de conformarse como partido político local, advirtiéndola de que en caso de no atender al mismo, se informará lo conducente a los integrantes del Consejo General; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.

Para finalizar, los Integrantes de esta Comisión Permanente mencionan no tener más asuntos que tratar.----

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte.-----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSEJERA ELECTORAL

 C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN





CONSEJERO ÉLECTORAL

C. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.